

Mapa de Riesgos

PROBABILIDAD DE RIESGO	5					
	4			I:48.00 % R:15 %	I:64.00 % R:18 %	
	3			I:36.00 % R:19 %	I:48.00 % R:10 %	
	2		I:16.00 % R:0 %		I:32.00 % R:0 %	
	1					
		1	2	3	4	5
SEVERIDAD DEL RIESGO						

I: Riesgo Inherente. R: Riesgo Residual.

I: Riesgo Inherente:

Se entiende por riesgo inherente al tipo de riesgo que existe de forma intrínseca en el desarrollo de las actividades institucionales, estos pueden producirse por factores internos o externos. Son los riesgos que se encuentran presentes dentro de la institución, previo a considerar las actividades de control definidas para su mitigación.

R: Riesgo Residual:

El riesgo residual es aquel que persiste luego de haber implementado las medidas correctivas, los controles y medidas de prevención; es el que persiste luego de la respuesta al riesgo. En tal sentido, el riesgo residual no puede reducirse a cero y las medidas orientadas a reducir su impacto se deben considerar como aceptables dentro de la institución.

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia				
No.	Riesgo	Probabilidad	Severidad	Punteo
Dirección de Comunicación Social y Protocolo				
1	Página Web Institucional	3	3	9
2	Manuales de procedimientos des-actualizados	3	3	9
Dirección de Planificación				
3	Reglamento Orgánico Institucional desactualizado	4	4	16
Dirección de Auditoría Interna				

4	Riesgo de Incumplimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna, por parte de los responsables de los procesos	3	4	12
5	Presentación de información limitada a la Máxima Autoridad	3	3	9
Dirección de Recursos Humanos				
6	Publicación de documentos en tiempo, de las facturas e informes de pago en el portal de Guatecompras	2	4	8
7	Registrar en tiempo los contratos en el portal de Contraloría General de Cuentas y Guatecompras	2	4	8
Dirección de Informática				
8	Copia Digital de Respaldo.	4	4	16
9	Manuales de procedimientos des-actualizados	3	4	12
Dirección General para la Descentralización				
10	Desactualización de manual de normas y procedimientos	4	4	16
11	Falta de comunicación entre los actores involucrados para la implementación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo	4	3	12
Dirección de Asesoría Jurídica				
12	La falta de envío por los responsables, de la información de oficio (POA, PAC y PAA) que debe ser publicada en la página web de la SCEP, en cumplimiento al Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública	3	3	9
Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo				
13	Los consejos Departamentales de Desarrollo, envían a oficinas centrales información desactualizada o incompleta	3	3	9
Dirección Administrativa y Financiera				
14	Deficiencia documentación de soporte que ampara el gasto de reparación de vehículos	4	3	12
15	Impresión de Comprobantes Únicos de Registro en estado SOLICITADO y sin firmas digitales	3	3	9
16	Documentos no publicados en el portal de Guatecompras	3	3	9
17	Incorrecta Aplicación del Renglón Presupuestario	3	3	9
18	Depuración y Clasificación de Bienes Intangibles y Activos Fijos.	3	3	9
19	Inconsistencias en las fechas de entrega de reportes presupuestarios a la Unidad de Información Pública.	3	3	9
Dirección Técnica de Operaciones				
20	Incumplimiento del monitoreo de proyectos de infraestructura financiados por el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y otras fuentes de financiamiento	2	2	4
Dirección Ejecutiva COREDUR				

21	Realizar los procedimientos de la forma incorrecta	3	3	9
22	Realizar los procedimientos de la forma incorrecta	3	3	9
23	Realizar los procedimientos de la forma incorrecta	3	3	9
24	Realizar los procedimientos de la forma incorrecta	3	3	9
25	Realizar los procedimientos de la forma incorrecta	3	3	9
26	Realizar los procedimientos de la forma incorrecta	3	3	9
27	Realizar los procedimientos de la forma incorrecta	3	3	9
28	Realizar los procedimientos de la forma incorrecta	3	3	9